



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 14 MAY 2013

Decreto Exento N° 2434  
Vistos:

1. El Decreto Exento N° 0257 de fecha 15 de Enero del 2013, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Sandra Aravena Aravena** Rut N° 13.327.704-8.
2. Con Memo N°326 de Secretaria Comunal de Planificación de fecha 03 de Mayo del 2013, aludiendo Punto Séptimo del contrato de trabajo.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Aceptase poner Término al Contrato de Don (ña) **Sandra Aravena Aravena** Rut N° 13.327.704-8, a contar del día 01 de Mayo del presente año aludiendo Punto Séptimo, por no cumplimiento a lo establecido en su Contrato.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Hugo Hernán Astorga Pizarro Firman:



*Elizabeth Farfan Riveros*  
ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Hugo Hernán Astorga Pizarro*  
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/HHAP/HECP/mcma.-

Departamento de Personal.-